ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:00 horas del día lunes 11 de Marzo del año 2019, en la "Sala Anexo a Cabildo" ubicada en el primer piso del Palacio Municipal, ubicado en Av. Hidalgo número 400, Colonia Centro en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, con el siguiente orden del día:

- I. Bienvenida y Lista de Asistencia.
- II. Informe de comunicaciones recibidas.
- III. Propuesta de comercio en espacios abiertos para la zona de intervención en la "Feria de la Pitaya, sus derivados y Guamúchiles" y "Empanadas, palmas, cirios, artículos religiosos y agua en Semana Santa y Semana de Pascua"
- IV. Propuesta de ampliación del polígono de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico para incluir el andador Colón de Prisciliano Sánchez a Juárez.
- V. Propuesta de Instalación de la mesa de registro en la zona del Santuario.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Clausura.

Se desahoga el punto I del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Buenos días, en atención al tiempo de todos ustedes vamos a dar inicio a ésta sesión, les agradecemos a todos su asistencia, y como primer punto del orden del día le pido al secretario técnico nos ayude a nombrar quienes estamos presentes, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: Claro Presidente, con mucho gusto. Se encuentra con nosotros el Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente de ésta Comisión Dictaminadora; el Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo, Coordinador de la Fracción Edilicia de MORENA; el Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, Coordinador de la Fracción Edilicia del PRI; el Licenciado Manuel Vega Ventura, en representación del Patronato del Centro Histórico de Guadalajara; el Licenciado Luis Enrique Anguiano Orozco, en representación de CANACO Delegación Centro Histórico; el Mtro. Mario Ernesto Padilla Carrillo, Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental; el Lic. Víctor Manuel Tenorio Adame, Director de Inspección y Vigilancia; el Licenciado Alan Álvarez Michel, en representación de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad así como también la Licenciada Blanca Estela Valdez Granado, Directora de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, tenemos quórum, Presidente.

Ing. Juan Manuel Munguía: Gracias Secretario. Bien, les platico la propuesta de la orden del día que tenemos planteada para ustedes, lo primero es el informe de las comunicaciones recibidas, la propuesta de comercio en espacios abiertos para la zona de intervención especial del centro histórico en la feria de la pitayas y las festividades religiosas de semana santa y pascua, propuesta para iniciar los trabajos para ampliar el polígono de la zona de intervención especial centro histórico, no vamos a votar hoy por la ampliación sino para que iniciemos los trabajos necesarios para esto y la instalación de la mesa de registro para la zona del santuario. Por último, asuntos varios; ahora les consulto si tienen algún comentario y de no ser así votemos para aprobar la orden del día.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto II del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: A continuación, tenemos 4 oficios que están resumidos ahí en la pantalla mismos que fueron enviados a sus oficinas. En el primero de ellos, las ciudadanas Margarita Santos de Santiago y María Olivia Martínez de la Cruz, comerciantes de espacios abiertos que dicen vender alimentos y bebidas sin alcohol en calle Colón entre Prisciliano Sánchez y López Cotilla de la Colonia Centro de ésta ciudad, solicitan autorización para renovar sus permisos que amparan esas ubicaciones. Les comento, ésta comisión no tiene injerencia en las ubicaciones que ellas nos piden puesto que el polígono del centro histórico termina en avenida Juárez y vuelve a arrancar otra vez hasta Prisciliano Sánchez, por algún motivo cuando se hizo el polígono se quedaron fuera estos 3 tramos de calle y el tema de los permisos de éstas ciudadanas compete completamente a la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos. La respuesta de la Comisión será que ésta Comisión no podrá resolver al respecto en razón de que las ubicaciones que solicitan se encuentran fuera del polígono del centro histórico, pero éste punto nos convoca a reflexionar algo que precisamente se expondrá en el punto cuatro de la orden del día para que qué podamos iniciar los trabajos que permitan ampliar el polígono del centro histórico para incluir éstas 3 cuadras. Solicita el uso de la voz el Regidor Eduardo Almaguer, adelante Regidor.

Regidor Eduardo Almaguer: Gracias Presidente, efectivamente, sobre eso quiero comentar. Desconozco y dudo que exista un dictamen técnico que explique el por qué esas cuadras no fueron incluidas en su momento dentro del polígono del centro histórico, siendo éstas tan importantes, quien lo haya realizado de ésta manera, por pensar lo menos, creo fue bastante negligente, porque si se hizo un gran esfuerzo, recordemos todo lo que se hizo en la administración pasada que siempre buscó generar un orden, ahora vemos que esas cuadras generan el desorden, por lo que a mi corresponde me comprometo a presentar una iniciativa que pretenda reformar el

4

reglamento para poder incluir dentro del polígono del centro histórico a éstas cuadras, esto con la finalidad de darle certeza y orden al centro histórico, muchas gracias.

Ing. Juan Manuel Munguía: Gracias Regidor, a manera de antecedente les platico, cuando me invitaron a formar parte de ésta Comisión también tenía esa duda y en su momento el motivo que me dijeron fue que en base a las dimensiones que debía tener el polígono se dejó fuera esas cuadras, es decir, querían que fuera cierta cantidad de hectáreas y tal vez alguien que no conocía mucho la ciudad omitió incluir ese tramo. Creo que es muy valioso lo que en su iniciativa va a solicitar y muy válido. También creo que esto nos podría dar la viabilidad o no de que más adelante se otorguen permisos de comercio en esa zona. ¿Alguien más que guste hacer uso de la voz? Adelante Blanca.

Lic. Blanca Valdés: Por parte de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, hemos tratado de ser muy cuidadosos en el tema de los permisos de ese tramo ya que hay mucho flujo de gente en las afueras de la estación Juárez del tren ligero, por ello nos sumamos con mucho gusto en los trabajos que se tengan que realizar para éste fin. Muchas gracias.

Ing. Juan Manuel Munguía: Muchas gracias Maestra Blanca. Bien, ¿alguien más que desee opinar sobre el tema? Ahora pasamos a la segunda de las comunicaciones recibidas, el C. Eduardo Merino Guzmán, representante de la Unión de Artesanos "Oaxaca es Cultura" solicita el uso del espacio de Plaza Universidad del viernes 15 al domingo 24 de Marzo de éste año para realizar la expo-venta de productos artesanos y gastronomía de esa región del país. Lo que aquí proponemos es lo que reiteradamente hemos realizado, solicitarles que busquen otro espacio fuera del polígono, invitarlos a que realicen éste trámite en secretaría general, hago pausa y damos cuenta de la asistencia del Regidor Coordinador de la Fracción Edilicia de Movimiento Ciudadano Eduardo Fabián Martínez Lomelí, gracias. La propuesta para ésta comunicación recibida es ofrecerles otro espacio y ayudarles con los trámites necesarios para así lograrlo, por lo que les pregunto a todos ustedes si están de acuerdo, lo hagamos en votación económica levantando la mano, antes solicita el uso de la voz el regidor Eduardo Almaguer, adelante regidor.

Regidor Eduardo Almaguer: Yo he visto que ahí se instalan diversas ferias, no sé si espacios abiertos nos pudiera platicar cual es la situación o problemática, lo digo principalmente por los siguientes motivos: si hay posibilidad de apoyar principalmente a los nuestros, sobre todo en el tema de las artesanías en nuestros espacios públicos, creo sería muy importante hacerlo; además de escuchar la opinión técnica de porque sí o por que no y cuál sería el otro espacio que se les estaría brindando para futuras ocasiones, para que nuestros artesanos wixarikas tuvieran posibilidades en todo.

momento y sobre todo el apoyo del ayuntamiento para que éstas artesanías pudieran ser comercializadas.

Ing. Juan Manuel Munguía: Bien, muchas gracias Regidor. Les platico que las ferias que hemos visto desarrollar en nuestras plazas públicas del centro histórico han sido organizadas por el Gobierno Municipal o el Gobierno del Estado. Por ejemplo, en la sesión anterior se autorizó al Instituto Jalisciense de las Artesanías una feria que convoca a todos estos grupos de artesanos indígenas en la Plaza Liberación para un evento que realizan año con año, pero lo que antes sucedía es que diversas organizaciones solicitaban los fines de semana el uso de los espacios públicos del centro histórico y se perdía un poco en control en ese sentido. Los espacios que se les pudieran ofrecer, si tienen disponibilidad en el momento, pudieran ser el camellón central de Chapultepec, la Rambla Cataluña, Parque San Jacinto, etcétera, esa sería nuestra recomendación. Dentro del mismo oficio, ellos nos solicitan de igual forma la Plaza del Expiatorio, creo que podría ser autorizado ese espacio para el desarrollo del evento que solicitan. Solicita el uso de la voz el Regidor Víctor Páez, adelante por favor.

Regidor Víctor Páez: Buen día. Para comentarles que al autorizarles la Plaza del Expiatorio estaríamos afectando a dos agrupaciones que ya tienen años exponiendo y vendiendo sus artesanías ahí, que incluso son vecinos de la zona, además me llama la atención que no existan reglas de operación o criterios técnicos que definan donde sí se pueden comercializar ciertos artículos y donde no, porque uno ve todo el camino que va de Plaza Fundadores y hasta el Cabañas y existen grupos de artesanos indígenas que habitualmente comercializan sus productos ahí, la pregunta es porque a unos sí y a otros no; es decir, que exista un criterio que defina en donde sí y en donde no, es importante que tengamos ese conocimiento por que como Regidores que somos nos llegan los grupos a las diferentes fracciones con sus solicitudes y lo que buscamos es evitar en todo momento las malas interpretaciones que uno pudiera tener. Muchas gracias.

Regidor Eduardo Martínez Lomelí: De una manera muy breve y antes de pasarle el uso de la voz a la Maestra Blanca que también lo solicita, en alusión a lo que comentan mis compañeros Regidores Almaguer y Víctor Páez, yo creo que sería muy importante desahogar estas sesiones de una manera muy objetiva con criterios definidos y analizados previamente, esto es, que cuando lleguen éstas peticiones a nuestras oficinas ya vengan acompañadas de su propuesta de respuesta que incluya el criterio técnico que así lo motivó, esto favorecería a entender de una mejor manera las factibilidades de las mismas y para poder ofrecer la mejor respuesta a éstos grupos y a la ciudadanía en general. La Maestra Blanca nos dirá su opinión al respecto y seguro más adelante un diagnóstico más formal. Muchas gracias.

Lic. Blanca Valdés: Precisamente comentarles que la Dirección de Espacios Abiertos está sujeta a lo que se dictamine en ésta mesa en cuanto al otorgamiento de los permisos dentro de nuestro centro histórico, así lo marca el reglamento. Respecto a los grupos, el por qué a unos sí y a otros no, les comento que en su momento cuando iniciaron los trabajos del ordenamiento de nuestro centro histórico se convocaron a todos los grupos de artesanos y a todos los comerciantes para su debido registro y otorgarles un espacio, esto también estuvo sujeto a la opinión de Proyectos del Espacio Público en cuanto a la capacidad de carga y distribución de los mismos dentro del polígono. Por otra parte, en el tema de los eventos que solicitan en Plaza Universidad, que forma parte el polígono intervenido del centro histórico, nosotros les pedimos que se acerquen a secretaría general para que si lo ven a bien les otorguen el uso del espacio público que incluso puede ser sin costo sobre todo para grupos vulnerables o institutos que no busquen fines de lucro. Si los eventos llevan costo, esos los manejamos nosotros ya sea por medio de permisos o pagos realizados a Tesorería que estos últimos buscan el que no se genere derecho alguno sobre los espacios públicos que se autoricen. Estamos a la orden para cualquier cosa que se requiera al respecto.

Regidor Eduardo Almaguer: Entiendo la complejidad que tiene el tema del comercio en espacios abiertos y más en la zona centro, algo que ha sido casi imposible ordenar por completo en todo el país, celebro mucho que exista esta comisión, lo que yo planteo es que para la próxima sesión previo a celebrarla tengamos un análisis técnico de las propuestas de respuesta a las peticiones, esto para facilitarnos tomar la mejor decisión, es decir, cuales plazas tienen el perfil para ciertos eventos o festividades de temporada considerando también, por supuesto, los criterios de l protección civil en atención al estado en el que se encuentra cada plaza, si tenemos esa información, aprovechando lo sano que ha sido la colaboración de las fuerzas políticas en ésta administración municipal, nos permitiría que las tomas de decisiones sean muy ágil, no haya lugar a dudas e incluso también le demos certeza a los ciudadanos y sepan en donde entrar y en donde no, solicitando en lo personal que en la medida de lo posible le demos prioridad a los nuestros, es decir, si existe una solicitud de artesanos de Jalisco y otra agrupación de otro estado, tendría que ir primero la nuestra, por ejemplo. La idea es que vayamos junto con el Secretario Técnico y el Presidente construyendo algunas propuestas que nos ayuden a resolver de una manera más sencilla con fundamentos técnicos. Muchas gracias.

Regidor Víctor Páez: Sólo insistir en la consideración de que al grupo que estamos analizando sí se le otorgue un espacio pero no en donde ya trabajan de hace tiempo dos agrupaciones para no invadir espacios, es decir, si no se le va a dar plaza universidad que tampoco se les dé expiatorio para no invadir a dos grupos grandes, que tienen años ahí y son vecinos de la zona, que se le busque otro espacio donde se pueda resolver su petición. Muchas gracias.

M

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez: Muchas gracias. Entonces si entendí bien, el punto de acuerdo sería <u>negar esta solicitud, el compromiso de que en adelante a éste tipo de solicitudes les acompañemos el dictamen técnico que las soporte, bien sea jurídica por medio de los reglamentos o por medio de la dirección de espacios abiertos, para tomar una decisión más ágil y que el espacio que se les pueda ofrecer excluya la <u>Plaza del Expiatorio</u>. Si estamos todos de acuerdo, les pido de favor levantar la mano.</u>

Aprobado, muchas gracias.

Bien, los oficios tercero y cuarto corresponden a la solicitud del licenciado Gerardo Antonio González Iñiguez, es un fotógrafo que se encarga de traer grupos y tomarles la foto en nuestro centro histórico, creo que es algo muy bonito que la imagen de Guadalajara se pueda tener en los rincones de nuestro país. La propuesta sería que haga su pago del permiso en padrón y licencias como fotógrafo y por parte de esta mesa no habría ningún inconveniente. Si están de acuerdo les solicito así lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto III del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: El/ siguiente punto de la orden del día corresponde a la feria de la pitaya, sus derivados y guamúchiles que tradicionalmente se ponen en estos lugares que podemos observar, como lo son calle Colón entre La Paz y Nueva Galicia, La Plaza Río Seco y la Plaza de las 9 esquinas. La capacidad de carga que se ha venido autorizando año con año es de 80 espacios semifijos y 40 itinerantes y esa es la propuesta que estamos haciendo à ésta mesa dictaminadora, para que puedan instalarse del 17 de marzo al 30 de Junio dentro del horario establecido en el permiso emitido por la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos. Se proponen como ubicaciones las siguientes: Calle Colón entre La Paz y Nueva Galicia, Andador Río Seco entre Nueva Galicia y Leandro Valle, Nueva Galicia entre Colón y Río Seco además la Plazoleta conocida como "Las 9 esquinas". Los interesados en participar deberán registrarse en la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos presentando la siguiente documentación: copia simple de identificación oficial y copia simple del último permiso emitido por la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos del Municipio de Guadalajara y/o copia simple del último comprobante de pago emitido por la tesorería municipal y/o formato de solicitud con requisitos.

Regidor Víctor Páez: Sólo una pregunta. ¿Tenemos el padrón de lo que se ha venido manejando normalmente? Más que nada para tener claridad de cuantos espacios se vienen poniendo en estos puntos.

Lic. Blanca Valdés: Claro que sí Regidor, tenemos los padrones y los ponemos a disposición.

Ing. Juan Manuel Munguía: Bien. ¿Alguna opinión más al respecto? Les pido por favor que levantemos la mano para manifestar que estamos de acuerdo.

Aprobado, muchas gracias.

El siguiente punto es la festividad de Semana Santa y Pascua, principalmente la venta de palmas en la zona de Aranzazú y San Francisco así como la venta de empanadas, cirios y artículos religiosos en todos los templos del municipio. Tenemos una normativa específica para los comerciantes que se establecen en esta temporada donde se les pide que no se coloquen en las esquinas y respeten una distancia mínima de 5 metros para preservar la visibilidad y accesibilidad al flujo peatonal, que no se coloquen en banquetas y andadores con alto flujo peatonal menores a 4 metros, que deberán colocarse alineados al mobiliario urbano para no interrumpir flujos peatonales, cada comerciante tendrá un espacio de 1.70 x 1.70 metros para la colocación de su respectiva mercancía y lugar de venta así como lo prohibición a los comerciantes de obstruir los accesos a las iglesias. La propuesta es que se instalen 258 espacios del 14 al 28 de abril de este año dentro del horario establecido en el permiso emitido por la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos. Los giros que se podrán vender son: empanadas, cirios, artículos religiosos, palmas y agua. El comercio estará distribuido en las zonas cercanas a los templos que están dentro de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico. Los interesados en participar, deberán registrarse en la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos presentando la siguiente documentación: copia de identificación oficial, copia de comprobante de domicilio y copia simple del último permiso emitido por la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos del Municipio de Guadalajara y/o copia simple del último comprobante de pago emitido por la Tesorería Municipal y/o formato de solicitud con requisitos. Es la misma cantidad de espacios que hemos tenido año con año, si están de acuerdo con lo anterior les pido lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto IV del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Tenemos también la propuesta que ya mencionó el regidor que consiste en ampliar el polígono, las cuadras que ya habíamos comentado. La propuesta ante ésta mesa es iniciar los trabajos de dictaminación técnica necesarios para poder construir, posteriormente, una iniciativa. No sé si alguien guste hacer uso de la voz.

1

Regidor Eduardo Almaguer: Yo me comprometo a elaborar ésta iniciativa, obviamente para hacerlo requiero de la información técnica que permita cerrar el círculo y poder también apoyar al comercio establecido.

Regidor Eduardo Martínez Lomelí: Mencionar también, de una manera muy breve, que vale mucho la pena que los representantes de las diferentes fracciones como lo hemos venido realizando en las diversas comisiones, unamos esfuerzos en buscar de apoyar a la ciudadanía y en esta iniciativa nos podamos sumar y hacer un trabajo en conjunto con todos los esfuerzos que sean necesarios. Muchas gracias.

Se desahoga el punto V del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Bien, muchas gracias Regidores. Por último, proponerles el que nos aprueben ya abrir una mesa de registro para regularizar el comercio en espacios abiertos de la zona del Santuario. Esta parte del santuario no había sido dictaminada en razón de las obras que siempre se tuvo en la plazoleta y el paseo alcalde, esto ya se ha terminado y actualmente se están construyendo unas pérgolas donde podrán ejercer su actividad, nuestra propuesta es abrir una mesa de registro para que los comerciantes que ya llevan tiempo ahí, se adhieran a la solicitud del permiso que corresponda, éste sería el primer paso nada más, ver quiénes son los interesados en acudir a ésta mesa de registro donde les vamos a solicitar de entrada, únicamente, copia de identificación, copia de comprobante de domicilio y las copias de los comprobantes de antigüedad, ya sean permisos o infracciones que les acrediten que ya llevan tiempo vendiendo en éste lugar. Con ésta información podremos informar a esta mesa dictaminadora quienes se registraron, que antigüedad comprobaron y una propuesta específica de ubicación de acuerdo a la viabilidad técnica de los espacios. Adelante Regidor Almaguer.

Regidor Eduardo Almaguer: Muchas gracias presidente, solicitar se puedan establecer términos, es decir, que haya tiempos límite en los que pudieran registrarse con la idea que para la próxima sesión poder estar resolviéndolo y regularizarlo ya que de alguna manera las obras los han perjudicado y también quiero aprovechar para comentar que vale la pena resolver el problema del santuario en el tema de la inseguridad, ya que ese barrio prácticamente lo perdimos e incluso ha habido ya varias investigaciones periodísticas que señalan que esa zona se ha venido deteriorando socialmente por supuesto en los temas de seguridad, entonces éste puede ser un buen motivo para que ésta comisión una esfuerzos y coordine a las áreas administrativas y operativas de seguridad y que no solo baste que la autoridad federal venga, realice algunos operativos con clausuras muy llamativas de venta ilegal de medicamentos y al día siguientes éstos mismos vuelvan a vender. Ahora ya sabemos que si las medicinas no tienen un origen legal se puede proceder a la clausura del establecimiento, se puede proceder a asegurar esa mercancía y ponerla a disposición de las autoridades competentes. Pediría, que aprovechando que se toca este tema, lo podamos apatizar

de manera integral y tomemos decisiones para recuperar esa zona y así poder regresarle a Guadalajara una parte que perdimos prácticamente hace veinte años y era lugar de convivencia familiar. Gracias.

Ing. Juan Manuel Munguía: Bien, ¿alguien más que quiera hacer uso de la voz? En este tenor, si le parece bien regidor, vamos a invitar a la siguiente sesión a la Comisaria de Seguridad Pública de Guadalajara para poder tratar con ellos estos temas que usted propone.

Regidor Eduardo Almaguer: Gracias presidente. Volviendo a lo que mencionaba en un principio, preguntaría cuál sería el término para el registro de comerciantes del santuario sobre todo para poderle dar certeza a la gente.

Ing. Juan Manuel Munguía: La propuesta es que la convocatoria se abra el próximo miércoles 13 de Marzo y se cierre el día viernes 12 de Abril de este mismo año, es decir, antes de Semana Santa para que estemos en condiciones de que en la siguiente sesión estemos votando éste tema dentro de la orden del día. ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz? De no ser así les pido que quienes estén de acuerdo con los puntos aquí señalados lo manifiesten así levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

<u>Se desahoga el punto VI del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:</u> Ahora abrimos el micrófono para Asuntos Varios, por si alguien desea hacer el uso de la voz. Adelante Regidor.

Regidor Eduardo Almaguer: Quisiera hacer el mismo planteamiento que hemos realizado para el santuario, pero para el caso del banquetón de la Calzada Independencia. Hay que hacer ahí un buen análisis, reitero todo mi respaldo, en su momento cuando tuve la oportunidad de servir como fiscal tratamos de hacer muchas cosas pero obviamente se requiere la suma de autoridades en las situaciones que prevalecen de los temas de abuso sexual infantil, estudios de vecindades, de casas, el tema del comercio ha sido muy complejo ya que sabemos que ahí se venden artículos robados y existe una tolerancia que no podemos permitir, esto es un problema de años, se mueven de un lado a otro, considero que debemos tomar una decisión en ese sentido y que también ésta Comisión en donde se representan a todas las fuerzas políticas, administrativas, presidente, secretario técnico, creo que todos tenemos el ánimo de mejorar nuestra ciudad y me gustaría que en la siguiente sesión pudiéramos por lo menos tener un diagnóstico general de éstas situaciones. Habrá que hacer una revisión, que no tanto requiere dinero sino más bien orden, decisión y voluntad política para saber cómo están en esa zona el comercio y ver qué podemos hacer para evitar la ilegalidad así como también definir qué podemos hacer para ayudar al comercio

establecido como por ejemplo que el banquetón contara con bahías de estacionamiento, donde los automovilistas pudieran comprar en los locales del corredor de la calzada y con ello darle la oportunidad otra vez a la calzada de reponerse en el tema del comercio establecido para que sí lo consideremos en esta mesa y no solo quede como una opinión más, esto también para darle una mejor imagen urbana para nuestros visitantes y para quienes por ahí circulamos ya que como autoridad creo que da vergüenza ver como se encuentra ese corredor totalmente abandonado y podamos recuperar totalmente esa zona.

<u>Se desahoga el punto VII del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:</u> Muy bien, si no hay más oradores damos por clausurada la presente sesión agradeciéndole la asistencia a todos, nos vemos el próximo mes, muchas gracias.

DESAHOGADA QUE FUE LA TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO, SE LEVANTA PARA CONSTANCIA.

INGENIERO JUAN MANUEL MUNGUÍA MÉNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER BARRAGÁN GARCÍA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE
INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.

LICENCIADO MANUEL VEGA VENTURA

DIRECTOR GENERAL DEL PATRONATO DEL CENTRO HISTÓRICO DE GUADALAJARA.

LICENCIADO LUIS ENRIQUE ANGUIANO OROZCO

SECRETARIO DE CENTRO HISTÓRICO GUADALAJARA CANACO.

LICENCIADO VICTOR MANUEL TENORIO ADAME

DIRECTOR DE INSPÈCCIÓN Y VIGILANCIA.

DIRECTORA DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIÓS ABIERTOS.

REGIDOR EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ

COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO

COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN **NACIONAL**

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ

COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PRI.

M.B.A. MARIO ERNESTO PADILLA CARRILLO

COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN

GUBERNAMENTAL.

LIC. ÁLAN ÁLVAREZ MICHEL

COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.